

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

872 *COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PROMOCIONES AGRÍCOLAS, S.A.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), la mercantil COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PROMOCIONES AGRÍCOLAS, S.A., con CIF A28253078 (la Sociedad), A N U N C I A que la Junta Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 13 de octubre de 2022 adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- El acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 67.613,87€, mediante la amortización de 2.250 acciones de 30,0506066€ de valor nominal cada una, siendo el valor efectivo total de las acciones amortizadas de 408.302,61€. Queda por tanto un capital social de 22.537,95€.

2º.- El acuerdo de reducir nuevamente el capital social para simplificar, en la cantidad de 0,95€, creando una reserva especial indisponible en el balance, y quedando fijado el capital social tras ello en la 22.537,00€.

3º.- El acuerdo de redenominación de las 750 acciones, que pasan a constituirse en 22.537 acciones, de 1€ de valor nominal cada una de ellas.

4º.- El acuerdo de, sin solución de continuidad y para adaptar la cifra del capital social al mínimo legalmente establecido, aumentar el capital social en 37.463,00€, mediante la emisión de 37.463 nuevas acciones, numeradas de la 22.538 a la 60.000 (a.i.), quedando por tanto un capital social de 60.000,00 €, dividido en 60.000 acciones, numeradas de la 1 a la 60.000 (a.i.), con un valor nominal de 1,00€ cada una de ellas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Guadalajara, 7 de marzo de 2023.- Administrador Único, Mauricio Garrido Mallagray.

ID: A230008234-1